
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-1279
Expediente Programa de Cumplimiento:	F-044-2021.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2021.
Fecha Resolución:	06-08-2021.
Unidad Fiscalizable:	COMUNIDAD EDIFICIO LOS CASTAÑOS.
Titular:	COMUNIDAD EDIFICIO LOS CASTAÑOS.
Instructor:	JORGE FRANCO ZUÑIGA VELASQUEZ.
Fecha Validación:	23-02-2022 16:57:06

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: COMUNIDAD EDIFICIO LOS CASTAÑOS.
Región: Región de los Lagos.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: F-044-2021.
Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2021.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 23-02-2022.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 23-02-2022.
Frecuencia: Trimestral.
Fecha de Inicio: 03-09-2021.
Fecha de Terminó: 05-09-2022.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

Haber superado el límite máximo de emisión de material particulado respecto de la caldera con registro N° OSO 348.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Se realizará cambio de combustible, ya comprobado que tiene mucho más bajas emisiones de gases y material particulado mediante instalación de quemador de pellets de control automático, como equipo complementario de actual caldera, medida con aptitud suficiente para disminuir emisiones por debajo del límite establecido en el PPDA / PDA. Realizar muestreo isocinético, con posterioridad al cambio de combustible y en forma independiente y adicional al muestreo establecido en el artículo 45 del PDA de Osorno, cuyos resultados deberán cumplir con el límite de emisión de MP establecido en el PPDDA/PDA Osorno.

3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Se identifica un aumento de la contribución a la totalidad de emisiones previstas y permitidas por el PDA Osorno, atendido que la fuente supera el límite de emisión establecido en dicho Plan. Los efectos negativos generados no son posibles de determinar a nivel unitario, dado que los contaminantes por cuales la zona se declara zona saturada son determinados a nivel agregado. No obstante, lo anterior, dadas las características de la fuente (potencia total de 180.000Kcal/H, y empleo de leña como combustible) dicha contribución es marginal en relación a la totalidad de emisiones arrojadas a la atmósfera, de conformidad al inventario de fuentes del PDA Osorno, en consideración que la fuente que sobrepasa el límite de emisión lo hace por 209,1 mg/m³N.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

A través del cambio de combustible utilizado en su caldera, prevenir situaciones de incumplimiento, permitiendo comprobarlo mediante la realización de un medición isocinética, la cual debe tener lugar después de haber verificado ese cambio de combustible, y entendiéndose que el titular deberá seguir cumpliendo con las mediciones establecidas en el artículo 45 del PDA de Osorno, según el cual deben medir cada 12 o 24 meses, dependiendo si la alimentación de pellets es manual o automática, circunstancia que deberá aclarar el titular de acuerdo a las correcciones de oficio que operen sobre su Pdc, según se resolverá.

3.1.4. Normativas Pertinentes

-Artículo 45 del Pda Osorno

Las acciones del Pdc permiten asegurar que, a futuro, no se produzcan un aumento en la contribución a la totalidad de emisiones permitidas por el Pda Osorno, al garantizar un cambio de combustible y se compruebe una disminución de emisiones mediante una medición isocinética.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Se realizara cambio de combustible con instalacion quemador de pellets
Fecha de Inicio	03-09-2021
Fecha de Término	04-07-2022
Forma de Implementación	instalación de quemador de pellets de control automatico, como equipo de complemento de actual caldera, medida con aptitud suficiente para disminuir emisiones por debajo del límite establecido en el PPDA/PDA
Indicadores de Cumplimiento	El Pdc presentado por la titular, cumple con los criterios de aprobación de un Pdc, establecidos en el artículo 9 del d. s. N° 30/2012, sin perjuicio de las correcciones de oficio.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Cotización del equipo quemador de pellets.
Medios de Verificación Reporte Avance	Fotografías de la instalación. Como primera acción medio de pago del equipo quemador de pellets.
Medios de Verificación Reporte Final	Fotografías de la instalación, medios de pago (facturas) del equipo quemador de pellets, factura adquisición de pellets y factura de medición isocinética.
Costos Estimados	\$ 5.200.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de emisiones atmosféricas

Acción	Realizar un muestreo isocinético con posterioridad al cambio de combustible y en forma independiente y adicional al muestro establecido en el artículo 45 del PDA de Osorno, cuyos resultados deberán cumplir con el límite de emisión de MP establecido en el PDDA/PDA Osorno
Fecha de Inicio	03-09-2021
Fecha de Término	03-09-2022
Forma de Implementación	Los muestreos, mediciones y análisis deberán ser ejecutados por entidades técnicas de fiscalización ambiental con autorización vigente para los alcances específicos. En el caso de que las ETFAs no tengan la capacidad para la ejecución de las actividades, podrán ser ejecutadas por una entidad autorizada por un organismo de la administración del estado para llevar a cabo tales actividades, en la medida que tal autorización se encuentre vigente al momento de iniciar la actividad de que se trate. Lo anterior también aplicará respecto de aquella entidad que cuente con acreditación vigente en el sistema nacional de acreditación administrado por el Instituto Nacional de Normalización, respecto de un área y alcance a fin a las actividades correspondientes. De no existir ninguna entidad que cumpla con lo establecido en los párrafos precedentes el titular deberá ejecutar tales actividades con alguna persona natural o jurídica que preste el servicio. El titular que se encuentre frente a una falta de capacidad de las ETFAs para ejecutar la actividad deberá adjuntar a su reporte, la evidencia escrita de esta falta de capacidad, que debe ser entregada por todas las ETFAs autorizadas en los alcances correspondientes
Indicadores de Cumplimiento	las mediciones de MP mediante un muestreo isocinético son realizadas y los resultados cumplen con el límite de emisión establecidos en la norma
Medios de Verificación Reporte Inicial	no aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	no aplica
Medios de Verificación Reporte Final	1. Copia del informe isocinético. 2. comprobante de pago del servicio.
Costos Estimados	\$ 600.000
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Obtener un resultado de concentración del contaminante superior al límite establecido en el plan
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se informó a la SMA sobre este hecho dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la elaboración del informe isocinético y se procedió a ejecutar acción alternativa 4
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2021				2022								
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
1													
2													
R													

Se comunica que el titular COMUNIDAD EDIFICIO LOS CASTAÑOS ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-044-2021, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2021, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 23-02-2022 16:57:06
